



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CLINICAS QUIRURGICAS

Academia:

PODOLOGIA QUIRURGICA

Nombre de la unidad de aprendizaje:

PRACTICA CLINICA PODOLOGICA II

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
IE365	0	144	144	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
N = clínica	Licenciatura	(LPOD) LICENCIATURA EN PODOLOGIA /	CISA IE364

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Los profesores deben de cumplir con el siguiente perfil:

- 1.- Licenciatura en Medico Cirujano y Partero
- 2.- Especialidad en Ortopedia y Traumatología, Adiestramiento en el área podologica
- 3.- Tener experiencia en docencia y didáctica en el área.

Elaborado por:

Dr. Victor Jonathan Ramírez Gómez
LAV. Daniela D. Bravo Gomez
Dr. Luis Armando Arroniz Jauregui
Dr. Luis Mata Diego

Evaluated and updated by:

Dr. Victor Jonathan Ramírez Gómez
Dr. Luis Armando Arroniz Jauregui
Dr. Benjamin Contreras Ruan
Dra. Irma Valencia Abundis
Dr. Luis Manuel Rodriguez Mendez

Fecha de elaboración:

22/11/2019

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

16/01/2021

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

LICENCIATURA EN PODOLOGIA
Actitudes
Se desenvuelve con respeto a la vida y a la salud; actua con flexibilidad y adaptación ante los cambios científicos, sociales y/o educativos que surjan en su práctica profesional.
Generales
Piensa y ejercita el pensamiento crítico y reflexivo a través de métodos inductivos y deductivos, sistemáticos y científicos en su ejercicio profesional para asimilar, transferir y reconstruir el conocimiento; utiliza y procesa información que le permita tomar decisiones correctas para solucionar problemas en las enfermedades y deformaciones del pie.
Profesionales
Posee los conocimientos teóricos, habilidades y actitudes necesarias para atender correctamente los problemas habituales de las afecciones y deformidades del pie; ejerce la capacidad de evaluación clínica.

3. PRESENTACIÓN

Esta unidad de aprendizaje, brinda al estudiante de la licenciatura en podología, la capacidad de poner en práctica los conocimientos teóricos obtenidos en módulos previos, llevando las actividades bajo orientación de tutor, obteniendo la habilidad de realizar los procedimientos y cuidados del paciente.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Atender los padecimientos más frecuentes, realizar el diagnóstico y tratamiento adecuado de las patologías más comunes del pie, así como el manejo correcto del espacio clínico e instrumental para el desempeño de las actividades.

5. SABERES

Prácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar una historia clínica a partir de una anamnesis completa de las patologías del pie. 2. Integrar estudios de gabinete adecuados para realizar un diagnóstico clínico. 3. Derivar al paciente cuando sea necesario, para su atención médico-quirúrgica al nivel que corresponda.
Teóricos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la anatomía, fisiopatología y las alteraciones, para abordar los padecimientos del pie. 2. Reconocer e interpretar los signos y síntomas presentes en los padecimientos más frecuentes del pie. 3. identificar las herramientas e instrumentales para su utilización en los procedimientos. 4. identificar las posibles complicaciones antes, durante y posterior a una cirugía.
Formativos	El alumno demostrará una actitud de cooperación y respeto hacia su maestro y compañeros en el aula durante la exposición de temas y se desenvolverá con ética y responsabilidad ante el paciente en su práctica clínica.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Encuadre del curso y presentación del programa
- Aplicación de la Unidad de Competencia en el perfil del alumno:
- Aplicación del contexto social
- Promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de la paz y la no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y las implicaciones del cambio climático.
- Utilidad del método científico en los procesos de enseñanza aprendizaje

Lesiones histopatológicas elementales de la piel

- Cuantitativas:

Hiperqueratosis

Hipergranulosis

Acantosis o hiperacantosis

Atrofia epidérmica

- Cualitativas:

Disqueratosis

Epidermolisis

Degeneración balonizante

Acantolisis

Hendiduras

Enfermedades de la piel

- Heloma

- Papilomas

- Atrofias

- Papilomas

- Psoriasis

- Púrpura pigmentada

- Queloides

- Quiste epidermoide

- Mal perforante plantar

- Úlcera isquémica

- Úlcera necrótica

- Liquen plano

- Liquen simple crónico

- Lupus eritematoso

Enfermedades de las uñas

- Infecciones ungueales

- Onicocriptosis

- Distrofia ungueal

- Tumores ungueales

- Tumores ungueales

- Tumor glómico

- Exostosis subungueal osteocondroma

Uso del podoscopio

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1. Participación en clase.

1.1 Participación individual o colectiva en el aula.

1.2 Elaboración y exposición de trabajos

2. Valoraciones clínicas y prácticas

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
1. Exámenes escritos	1. Examen elaborado por profesor	En aula y área clínica
2. Presentaciones digitales	2. Evaluación de acuerdo al	
3. Presentación de caso		

clínico y plan terapéutico	impacto didactico y participación colectiva. 3. elaboración e integración clínica, plan terapeutico y seguimiento del paciente; identificación de posibles complicaciones.	
----------------------------	---	--

9. CALIFICACIÓN

Tomando en cuenta las condiciones de aislamiento social por la presente pandemia, y los acuerdos tomados por nuestras autoridades universitarias, a partir de la circular Núm. 09 por parte de la Secretaria General de nuestra Universidad, donde se nos informó, que de acuerdo con el Sr. Rector General y derivado de los acuerdos tomados en el Consejo de Rectores, del día 15 de abril del año 2020, se tomaron diversas acciones preventivas, para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), en donde el punto A expresaba que se mantenía la suspensión de clases presenciales en toda la Red Universitaria, y que estas continuaban en forma virtual, conforme a lo establecido en la circular núm., 4, emitida el pasado día 16 de marzo del 2020, concluyendo el pasado ciclo escolar 2020-B, en forma virtual. Tomando en consideración, que tales condiciones de aislamiento social, como consecuencia de la misma emergencia sanitaria, por la pandemia ya mencionada, persisten hasta la fecha actual y se han consignado por nuestras propias Autoridades Universitarias, se toman los siguientes acuerdos en relación al proceso de Evaluación y Calificación, para los Alumnos en el ciclo escolar 2021-A.

a. De continuar las condiciones de aislamiento social, a consecuencia de la presente pandemia y siguiendo las indicaciones de nuestras autoridades Universitarias, de iniciar los cursos del ciclo escolar venidero 2021-A, el próximo día 22 de febrero del 2021, en forma virtual, el proceso de evaluación y calificación de los alumnos se llevará a cabo por el Profesor respectivo de cada grupo, tomando en cuenta los criterios de evaluación plasmados en el programa por competencias de la asignatura, que a su juicio sean pertinentes y apropiados, tomando en cuenta las condiciones y características en que se impartió el curso, con la flexibilidad y sensibilidad que nos demanda la presente situación, inédita por las condiciones sanitarias propiciadas por la actual pandemia.

b. En lo referente a la posibilidad de llevar a cabo prácticas clínicas complementarias por parte de los alumnos. Solo se podrán llevar a cabo, si la evolución y curso de la pandemia, lo permite, solo bajo autorización de nuestras Autoridades Universitarias, así como de las mismas Unidades Hospitalarias, donde se desarrollan en condiciones normales los campos clínicos, siendo bajo acuerdo y responsabilidad del profesor y los alumnos.

c) El curso inicia el 22 de febrero y finaliza 03 de julio, la Academia recomienda para el proceso de evaluación, los siguientes criterios:

a). - Puntualidad y asistencia (asistir mínimo al 80% de las clases)	
b). - Participación activa y presentación de casos clínicos a través de historias	20%
c). - Trabajos de investigación bibliográfica	40%
d). - Examen de conocimiento final	40%
Total	100%

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- B. Narbona Arnau. Técnicas Básicas en Cirugía. Editorial Piera. 1982
- Akarin qayumi, Tecnicas quirúrgicas Básicas. Editorial Manual Moderno. 2013
- -Latarjet, M, & Ruiz Liard, A. (2019). Anatomía Humana. Buenos Aires; Madrid: Panamericana.
- -Bickley L. Guía de exploración física e historia clínica. 11ª edición. Lippincott 2013
- -Coughlin. Saltzman. Pie y Tobillo. Antepie. Marbán. 1era edición. 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- L. Mata Diego. Afecciones de la piel y de las uñas en el pie y su tratamiento podológico. Depósito Legal: 2012